

En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma presencial, para celebrar Sesión Ordinaria. - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su presencia para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este jueves 24 veinticuatro de marzo del año de 2022 dos mil veintidós, a las 12:00 doce horas, por lo que, le solicito al Secretario Técnico de dicha Comisión, dé el pase de lista de asistencia correspondiente, para verificar si existe el quórum legal. Adelante Secretario, por favor. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, buenas tardes. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente. - - - - -

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
--	-----------------

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
--	-----------------

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
---	-----------------

Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Presente
---	-----------------

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, Secretario. Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada la presente Sesión y aprovecho para informarles que estamos en la ciudad de Uruapan, Michoacán, por primera vez, llevando a cabo el desahogo de una Sesión del Instituto Electoral de Michoacán, fuera de las instalaciones del mismo, por lo cual, les agradezco su participación y asistencia, estamos aquí con mucho gusto compartiendo con ustedes. Le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de esta Comisión. Por favor, Secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, el orden del día para la presente Sesión es el siguiente: - - - - -

Primero. Lectura del contenido de las actas de las Sesión Ordinaria y Extraordinarias de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana identificadas bajo las claves: IEM-CMPC-SORD-1/2022, IEM-CMPC-SEXT-1/2022, IEM-CMPC-SEXT-2/2022 y aprobación en su caso.

Segundo. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la Instalación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.

Tercero. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos.

Cuarto. Presentación del material didáctico para la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, por parte de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Quinto. Presentación del Programa de Capacitación en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana en coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

Sexto. Informe General de Actividades de la Comisión y Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Séptimo. Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, respecto de la difusión en redes sociales de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Octavo. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de la Consejera y el Consejero integrantes de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura. Si no existe manifestación, sírvase Secretario tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido hace unos minutos. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, también me permito informar que la Consejera Marlene, me hizo llegar algunas observaciones de forma al orden del día. Procedo a tomar la votación, Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto 1º** del orden del día, relativo a lectura del a lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria del 22 de enero del 2022, y extraordinarias de fechas 17 y 22 de febrero del 2022 de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana y aprobación en su caso; las cuales, fueron circuladas con antelación, por lo cual sometería a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de las mismas. Si no existe manifestación, sírvase por favor Secretario, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de lectura de las actas que nos ocupan. Adelante Secretario Técnico, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, de igual forma está a consideración de ustedes ahora el contenido de las actas atinentes; al no existir manifestación alguna, sírvase de nueva cuenta a la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta que nos ocupa. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido de las Actas. -----

Consejero Presidente, Mtro. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto 2º** del orden del día relativo al Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, respecto a la Instalación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, le solicito al Secretario Técnico dé una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación presidente, el pasado 8 de febrero del año en curso, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, convocó de manera presencial a las y los integrantes que conforman el Observatorio Ciudadano de este Órgano Electoral, a efecto de llevar a cabo la Sesión de instalación y toma de protesta correspondiente. En la referida Sesión de instalación, estuvieron presentes los 5 integrantes de los cuales 3 corresponden al género femenino y 2 al masculino; por lo que, al existir el quorum requerido, el Presidente del Instituto les tomó la protesta de ley. Asimismo, el Consejero Presidente del Instituto, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, les recordó sus derechos y obligaciones que tienen como observadores, enfatizando que tendrán la tarea de velar por los intereses de los diversos sectores de la población al construir propuestas, análisis u objetivos del Instituto; y refirió lo siguiente: “los cargos son honorarios, tendrán derecho a voz y ser convocados a eventos y reuniones”. Por su parte, el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, los felicitó, y expresó que las y los integrantes son parte de la democracia participativa, aspecto del cual se tiene el compromiso en desarrollar en el instituto, además que es parte de hacer valer los derechos de la ciudadanía. Finalmente, se procedió a entregar las constancias que las y los acreditan como observadores ciudadanos por el término de dos años. Sería cuanto Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. Se pone a consideración de ustedes el informe con el que se acaba de dar cuenta. Les pregunto a mi compañera Consejera y Consejero si desean hacer uso de la voz. Adelante, Consejero Montiel. ---

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Buenas tardes Consejera, Secretario Técnico. Primero que nada, Saludarlos con aprecio, que nos encontramos en vivo, en la ciudad de Uruapan, en la plaza Izazaga, frente a la biblioteca pública Licenciado Justo Sierra y la verdad es un gusto poder estar acá, en Uruapan, haciendo ya actividades al aire libre por parte del Instituto Electoral de Michoacán, aquí en esta plaza, bonita plaza por las dinámicas lúdicas que se tienen implementadas sobre los valores democráticos y, también, las mesas para que la ciudadanía conozca cuáles son los Mecanismos de Participación Ciudadana. Felicidades el Presidente de la Comisión, por esta iniciativa y por la invitación de sesionar acá directamente en la plaza, muchas gracias y nada más quisiera en este segundo punto del orden del día, mencionar que estuvimos acompañamos al Consejero Presidente de la Comisión, a esta toma de protesta que con enorme gusto hicimos a los integrantes del primer Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, y fue muy grato poder saludar a las dos integrantes de este observatorio, con los que estaremos trabajando y estaremos recibiendo sus

aportaciones en cuestión de planes de trabajo de políticas del Instituto, la verdad es que fue un momento muy emotivo el poder tomarles la protesta y agradecerles su participación en la convocatoria y que una vez cumpliendo los requisitos pues ya quede integrado este observatorio, entiendo que ya han tenido una serie de reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, para la aprobación de sus estatutos y que próximamente estaremos trabajando ya muy de cerca con ellos, lo cual, para el Instituto Electoral de Michoacán, es enorme gusto contar ya con el observatorio ciudadano y el primer observatorio ciudadano del Instituto. Creo que estamos dando un buen ejemplo y otras más instituciones que en el siguiente punto del orden del día sigan mencionando que han lanzado ya su convocatoria otros ayuntamientos, otros ya lograron conformar sus observatorios, cinco de ellos, incluyendo el Poder Ejecutivo que ya se había conformado y el de Peribán y el Tribunal Electoral de Michoacán, el día de ayer tuvimos conocimiento que por parte del Congreso del Estado aprobaron ya la convocatoria para conformar su observatorio ciudadano y así esperemos que se sigan sumando más y más instituciones públicas en conformar este observatorio ciudadano que establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, como una forma de participación de la ciudadanía en asuntos de carácter público. De momento es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo Montiel. En primer lugar, también los felicito a ustedes por su apoyo, tanto a la Consejera Marlene como al Consejero Juan Adolfo, por permitirnos llevar a cabo este evento fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, aquí en Uruapan, Michoacán. También pregunto, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, no sin antes volver a felicitar a las tres mujeres y dos hombres integrantes ya del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, considero que estamos haciendo historia, nuestra historia y vamos forjando dichos observatorios, que tienen sus derechos y tienen sus obligaciones, pero también los órganos observados deben de tener las miras y la mente abierta para ser observados y que participen los ciudadanos observadores en su dinámica, que estén ciertos que estos observatorios ciudadanos le ayudan mucho para la transparencia y la rendición de cuentas y el puente que debe de formarse en democracia participativa con la sociedad y los órganos entes obligados, y las autoridades. Si no hay más intervenciones, pasamos al **3º punto** orden del día relativo al Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos. Por lo que le solicito al Secretario dé una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente, respecto al estatus que presentan los observatorios ciudadanos, hasta este momento tenemos que, son 4 observatorios instalados, los cuales son, los Ayuntamientos de Ciudad Hidalgo y Morelia, así como el Poder Ejecutivo y el del propio Instituto Electoral de Michoacán. El Ayuntamiento de Tzitzio, el pasado el 18 de febrero del año en curso, venció su término de dos años por el cual estaba constituido. Por otro lado, tenemos pendientes de instalar los observatorios ciudadanos del Ayuntamiento de Peribán y del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y de constituir ante el Consejo General y posteriormente instalar los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Tarímbaro, es decir, que habrá 8 observatorios ciudadanos instalados hasta el momento. Es importante mencionar que, en el mes de febrero y principios del mes de marzo del año en curso se mandaron nuevamente oficios aquellos Ayuntamientos que no han informado a este Instituto, respecto de la emisión de su convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 55, último párrafo de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, el cual mandata que, los órganos del Estado deberán informar al Instituto, sobre el cumplimiento de haber emitido su convocatoria, dentro de los seis meses siguientes de que iniciaron su administración o su función como titular. Del resultado de esta tarea, hasta el momento tenemos que 42 órganos del estado han emitido su convocatoria. Sería cuanto Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico, por el informe y la cuenta que nos da. Necesitamos darle mucha difusión, para que primero se emitan las convocatorias y ahí le encargo Secretario Técnico, que apriete la dinámica para acercarnos a todos los entes observados para que emitan su convocatoria. ¿Alguien desea hacer algún comentario?, adelante, Consejera Marlene Mendoza. -----

Consejera Electoral, Lic. Marlene Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión. Buenas tardes a todas y a todos, es un gusto estar aquí presente, en Uruapan, Michoacán, en esta primera Sesión de Comisión itinerante, en la que esperemos que haya muchas otras más, en otras ciudades, respecto de este punto del orden del día, el tercero, respecto al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus de los observatorios ciudadanos, señalar que este informe que nos presentan se ve la actuación de algunos ayuntamientos y de órganos autónomos, incluidos el Instituto Electoral de Michoacán, en el que se han cumplido los requisitos de la Ley de Mecanismos, para instalar estos observatorios tanto el 9 como el 55 de la Ley, sobre la emisión de la convocatoria pública, la integración del observatorio, garantizándose la publicación en dos medios de difusión estatales, así como cumplir todos los requisitos que establece la Ley de Mecanismos, para su instalación; sin embargo, también es de resaltar que existen todavía ayuntamientos y otros entes autónomos de emitir sus convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos, observatorios que son regulados en la Ley de Mecanismos y que son obligatorios, recordarles a todos los sujetos obligados que según el artículo 232 del Código Electoral de Michoacán y el 136 y 141 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se impone una sanción y es una obligación emitir estas convocatorias, así que los invitamos a todos los ayuntamientos que hagan falta de remitir sus convocatorias lo hagan para que la ciudadanía participe, nos observe como entes públicos, nos dictamine y sea el camino o el puente entre la ciudadanía y las instituciones, de mi parte sería cuanto presidente, muchas gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. Si, todavía nos faltan algunos entes obligados, para que emitan su convocatoria y de ahí la estrategia que debe implementar la Coordinación, para que se acerquen y, se informe de ello, en primera ocasión, siendo presidenta el año pasado la Consejera Marlene, envió oficios, pidiéndoles la convocatoria, aprobarla y publicarla y, posteriormente, enviamos los documentos, después, ya bajo mi presidencia de esta Comisión, emitimos otros oficios a dichos entes obligados, en los oficios ya iba inmerso y señalado esta responsabilidad que deben de cumplir los entes obligados. Si no hay más manifestaciones, pasamos entonces al 4º punto del orden del día relativo a la presentación de material didáctico para la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, encargados por la Comisión, pero desarrollados por la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, incluso aportando sus ideas y trabajo, su empeño, la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, por lo que solicito Secretario Técnico dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto, presidente. Con el propósito de realizar una campaña de difusión y promoción de los seis Mecanismos de Participación Ciudadana reconocidos en la legislación estatal; como son la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Observatorio Ciudadano, Consulta Ciudadana y Presupuesto Participativo; es que esta Comisión, en coadyuvancia con la Coordinación de Comunicación Social y el área de Diseño de la presidencia de este Órgano Electoral, han elaborado material didáctico, consistente en trípticos y banners con los Mecanismos de Participación Ciudadana anteriormente señalados; los cuales, se espera que se repartirán a la ciudadanía michoacana a través de foros, eventos, talleres, así como en los módulos lúdico-informativos de Mecanismos de Participación Ciudadana, en compañía de Sesiones Ordinarias de la Comisión, cuando así lo determinen sus integrantes. -----

Las y los ciudadanos michoacanos, a través de estos banners y trípticos podrán conocer el funcionamiento de cada mecanismo de una manera íntegra; ya que, dicho material contará con un código QR; el cual, los direccionará a la página del Instituto en donde les brindará la información respecto de su objeto, finalidad, procedimientos, autoridades responsables, materias en las que pueden ser utilizados y requisitos para la solicitud de los mismos. Sería cuanto presidente. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. También mencionar que, la integrante del Instituto Electoral de Michoacán, del área de diseño, también ha participado con su trabajo y apoyo, licenciada Laurita. Está a su consideración. Adelante, Consejera Marlene. - - - - -

Consejera Electoral, Lic. Marlene Mendoza Díaz de León. Gracias Presidente. Bueno, en este punto solamente me gustaría agradecer a las diversas áreas del Instituto Electoral de Michoacán, que prestan el apoyo y acompañamiento a la Coordinación de Mecanismos, como el día de hoy la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que con este informe y presentación de material didáctico se advierte el buen ánimo del Instituto, que nos falta aún más, vamos a luchar más por integrarnos, apoyamos y porque todas las actividades del Instituto no solo sea de un área, sino que se vea comprometido todo el personal del Instituto, para que las cosas fluyan mucho mejor, este es el inicio y vamos a marcar más áreas, es la punta de lanza, vamos a seguir adelante con este material didáctico y con esta promoción, agradeciendo a nuestra Diseñadora, pero también a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Muchas gracias. - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. En efecto, dentro de la Institución tenemos reglamentariamente la coadyuvancia de diferentes áreas en este tema de Mecanismos de Participación Ciudadana, más adelante tengo también preparado un agradecimiento a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y a su Presidenta, la Consejera Carol Arellano, porque ha participado en varias sesiones de comisiones unidas, sesiones de trabajo y en este día donde estamos llevando a cabo este evento de módulos lúdico-informativos de Mecanismos de Participación Ciudadana. Muchas gracias a todas y todos a los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán, las servidoras públicas, los servidores públicos, por apoyar en esta noble tarea, que siempre lo he dicho, que no solo es por atribución es por convicción de todas y todos los que integramos el Instituto Electoral de Michoacán, para fomentar la democracia en nuestro Estado. Adelante, Consejero Montiel. - - - - -

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Presidente. Es un gusto contar con este material didáctico que se preparó, se elaboró con las diferentes áreas del Instituto y que ahorita lo comentaba yo con el Director Ejecutivo y con la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, pues estuvo dos años guardados algún material y otro más que se está incorporando ahora ya con estas nuevas formas de comunicación y uno de los trípticos de mecanismos de participación, tiene el código QR, los códigos QR, ahora ya que se están volviendo cada vez más de uso común, con el cual, la persona puede escanearlo a través de su teléfono celular y cuando tenga la conexión a internet o en ese momento, si la tiene, podrá desplegar la información en su teléfono celular y cuando tenga oportunidad, podrá ir la consultando, creo que eso junto con este material de los valores y con este otro que se ha elaborado de los Mecanismos de Participación Ciudadana, nos van a facilitar y nos van a ayudar a cumplir con esta tarea que tenemos encomendada de realizar la difusión, difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, pero que también podemos hacerlo con los valores de la democracia, que aquí se vienen realizando, este material nos va a ser también de utilidad para las siguientes actividades presenciales que se irán realizando ya que la situación de la pandemia ahora ya lo permite, por lo que mencionar que, se nos ha informado que el 30 de marzo, podemos estar en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en una difusión a las 7:00 de la mañana; el 7 de abril en la Universidad Vasco de Quiroga; el 3 de

mayo en la Universidad de Durango, Campus Morelia; 19 de mayo en la Universidad de Morelia y así poco a poco que se vayan sumando más actividades, más presencia en centros educativos, desde educación básica, hasta la universidad, en este momento que no tenemos Proceso Electoral, tenemos que regular el esfuerzo en la cuestión de la educación cívica, difusión de la participación en los mecanismos y los valores de la democracia, bienvenido este material y felicitaciones a las áreas involucradas, ahora pues es nuestra responsabilidad programar los eventos y la difusión del mismo. Gracias. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejero Juan Adolfo Montiel. ¿Alguien más desea participar?, si no existe manifestación alguna, pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a la Presentación del Programa de Capacitación en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana en coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, mejor conocido como CEDEMUN, y del cual estaremos el día de mañana participando allá en la ciudad de Morelia, tanto la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, como la de Educación Cívica y Participación Ciudadana, su Coordinación y su Dirección. Le pido Secretario, dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto presidente. Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, en lo relativo a la capacitación y difusión de los Mecanismos de Participación, este Instituto Electoral, a través de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como en coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, CEDEMUN, se llevará a cabo el viernes 25 de marzo, una capacitación con la finalidad de dotar de información a los Ayuntamientos del Estado sobre el funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana establecidos en la Ley de la materia. Dicha actividad, se llevará a cabo en la instalaciones de CEDEMUN, participando como ponentes la y los Consejeros integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, así como la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quienes a través de una exposición concreta y dinámica capacitarán a las Secretarías y Asesores Jurídicos de los 112 Ayuntamientos del Estado; asimismo, se contará con la presencia de las y los integrantes de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, para resolver preguntas técnicas de la capacitación. Sería cuanto Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Antes de ceder el uso de la voz, si alguien así lo decide y también recordar que estaremos el día de mañana, la Consejera Marlene Mendoza Díaz, la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, que está también aquí a un costado con nosotros y apoyándonos, muchas gracias Consejera Carol y, el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández y un servidor, estaremos en este afán de promover y difundir los Mecanismos de Participación Ciudadana en todo el Estado de Michoacán y con sus autoridades. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante, Consejero Montiel. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Brevemente, destacar en esta actividad me parece relevante ya que estaremos coadyuvando con una instancia del gobierno del estado que es el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, este centro estatal lo han comentado desde el titular del Poder Ejecutivo que quieren que retomen esa actividad de capacitación de acercamiento hacia el personal de los Ayuntamientos de los 113 Ayuntamientos, la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana establece obligaciones para los ayuntamientos y el día de mañana estaríamos abordando lo que establece la ley, con las y los titulares de las Secretarías de los Ayuntamientos y así como Asesores Jurídicos, creo que es importante, es el relevante, estar con la instancia municipal con los y las integrantes de los Ayuntamientos para que conozcan lo que

establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y que en un momento dado, también puedan llevar a cabo en su municipio con la población, actividades de discusión y echar a andar algunos de estos mecanismos, es una obligación en el observatorio ciudadano, pero tenemos otros como es el presupuesto participativo, referéndum, consulta ciudadana, plebiscito, es importante esta labor, mañana con los ayuntamientos y así poco a poco iremos sumando más y más difusión a favor de la ciudadanía, para que conozca estos mecanismos. Gracias Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Montiel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no existe manifestación alguna, entonces pasamos al 6° punto del orden del día relativo al Informe General de Actividades de la Comisión y Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, de la cual, le pido al Secretario dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente. El presente informe contiene las diversas actividades desarrolladas por la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana durante los meses de enero, febrero y lo que va de marzo del presente año, como son: llevar a cabo 4 sesiones: una ordinaria y 3 extraordinarias, se han aprobado 5 Acuerdos, se ha instalado un observatorio ciudadano; se ha dado a la tarea de elaborar material didáctico para la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana; ha dado un puntual seguimiento a las convocatorias y solicitudes para la conformación de observatorios ciudadanos; se han gestionado reuniones de trabajo con CEDEMUN, para llevar a cabo en conjunto una capacitación en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana para los 112 ayuntamientos; otra de las actividades es que por primera se está llevando a cabo una Sesión Ordinaria de la Comisión fuera de la instalación del Instituto, Asimismo, con la finalidad de promover la participación ciudadana y, con ello, contribuir al desarrollo de una vida democrática, se implementaron acciones lúdico-recreativas, por medio de las cuales, se darán a conocer los Mecanismos de Participación Ciudadana, que nos brinda la Ley de la materia; como son, iniciativa ciudadana, referéndum, plebiscito, consulta ciudadana, observatorio ciudadano y presupuesto participativo, cada uno de estos mecanismos, estarán en seis módulos en los que se brindará información respecto de su objeto, finalidad, procedimientos, autoridades responsables, materias en las que pueden ser utilizados y requisitos para la solicitud de los mismos. De igual forma, se han realizado otras reuniones de trabajo para analizar y proponer la elaboración de un Curso Virtual de los Mecanismos de Participación Ciudadana. También, la Comisión, llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el Comité editorial de este Instituto Electoral con la finalidad de diseñar un cuadernillo para que la juventud que va a votar por primera vez cuente con una guía práctica y didáctica que reúna toda la información que los jóvenes necesitan para hacer un voto razonado y confiable. Sería cuanto, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz?, si no es así, dicho informe da cuenta de parte de las actividades de la Coordinación y de la Comisión atinente, si no existe manifestación alguna, pasamos al 7° punto del orden del día relativo al informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, respecto de la difusión en redes sociales de los Mecanismos de Participación Ciudadana. Le agradezco a su Titular Oscar, por toda la difusión y apoyo que le ha brindado a esta Coordinación, en la difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana. De la cual, le pido al Secretario dé una breve cuenta del mismo. -----

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto, presidente. La Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán, durante los meses de enero y febrero estuvo difundiendo los distintos Mecanismos de Participación Ciudadana como son la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Observatorio Ciudadano, Consulta Ciudadana y Presupuesto Participativo, a través de las redes sociales del Instituto Electoral, dando como

resultado lo siguiente: en Facebook, se realizaron 336 intervenciones y personas alcanzadas 20,194; en Twitter, fueron 3,537 impresiones y 69 interacciones. Sería cuanto, Presidente. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer algún comentario respecto de este punto del orden del día?, agradecer al licenciado Oscar su apoyo. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, pues también, brevemente sumarme a la felicitación y el agradecimiento a la Coordinación de Comunicación social, al encargado de la Coordinación, a Oscar Espinoza y al personal a Jaime, quienes nos han acompañado mucho en esta cuestión de la difusión, que ahora es importante la difusión en redes sociales, la presencia en las redes sociales tiene que ser ya una obligación por parte de las instituciones públicas y desde el Instituto Electoral de Michoacán, también es algo en la que nos hemos ido especializando, nos hemos ido involucrando, tan es así que cuando se ha abierto otra red social, también ya estamos haciendo lo propio para poder colocar material, material que sea acorde a esa red social. Hoy, los jóvenes, la juventud, las y los adolescentes consumen mucha información a través de estos mecanismos y, debemos tener presencia en ellos, además del material impreso del que se informó hace un momento y el material físico con el que contamos el día de hoy, estamos también teniendo más y más material, para que sea consultado a través de internet, a través de dispositivos celulares, a través de los códigos QR o llegarle a través de las diferentes plataformas de streaming, Facebook, Twitter, Instagram y, ya a través de TikTok, para poder conectar con la ciudadanía, muchas gracias por el esfuerzo, de la Coordinación de Comunicación Social y creo que con eso el Instituto Electoral de Michoacán estaremos cumpliendo de tener vigencia en esta parte de la difusión y gracias a la Secretaría Técnica también por lo que ha colaborado. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Consejero Juan Adolfo Montiel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no es así pasamos al **último punto** del orden del día relativo a asuntos generales, en el cual, si me lo permiten mi compañera y compañero, participaré con un breve señalamiento. Primero, como ya lo señalé al principio estamos aquí en la ciudad de Uruapan, Michoacán, en la Plaza Izazaga, mejor conocida como la “Ranita”, estamos en esta primer Sesión presencial que se realiza fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán y, con ese objetivo llevar a cabo este tipo de eventos de difusión de promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana, es el tiempo de democracia participativa, democracia directa donde participen y sean actores principales también la ciudadanía, así es que hagan suyos los Mecanismos de Participación Ciudadana que tenemos aquí en la ley y en Michoacán, como iniciativa ciudadana, consulta ciudadana, plebiscito, referéndum, observatorio ciudadano y presupuesto participativo, también sabemos que la consulta indígena como mecanismo de participación ciudadana, está contemplado en la ley y en el Instituto Electoral, lo tenemos en una Coordinación especial, atendiendo esos temas y donde la Consejera Marlene Mendoza, ahora es la presidenta en turno de dicha Comisión, también la felicito por los trabajos llevados a cabo, en ese Mecanismos de Participación Ciudadana, muchas felicidades y a las integrantes de la Comisión. Bueno, en la coyuntura de la sesión y del espacio que le agradezco también al Ayuntamiento y a la gestión realizada por la Consejera Marlene, que es su ciudad natal y de verdad que estamos con mucho, mucho gusto, incluso si pueden ver otras Sesiones, no estamos con el mismo ánimo de hoy, el salir también a nosotros nos motiva, a todo el Instituto a todo el personal, nos motiva para acercarnos a la gente, en estos tiempos, también de pandemia, hay que cuidarnos, estamos aquí con mucho cuidado con las medidas preventivas, que nos han señalado las autoridades sanitarias; bueno, después de manifestarles el gran gusto que tenemos de estar por aquí, es evidente que esta Sesión presencial se dio pues, en el marco del despliegue de una actividad que busca dar visibilidad, promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, pero también incluir a la educación cívica, desde niñas, niños, fomentarla, estamos convencidos de ello. El motivo de estas labores que se despliegan en este espacio y se desarrollaran en otros distritos y con esta programación, en primer lugar, acercarnos con la ciudadanía en aquellos municipios, distritos

electorales locales en los que pudimos advertir una participación ciudadana menor que en el resto del Estado, en las pasadas elecciones desarrolladas en el Estado de Michoacán. En segundo lugar, es crear conexión, vinculación con las ciudadanas y ciudadanos para que conozcan con mayor profundidad las actividades de una manera didáctica, para que todos puedan participar y para que conozcan que el Instituto Electoral de Michoacán, no solo desarrolla, organiza y dirige elecciones, también, desarrolla y dirige Mecanismos de Participación Ciudadana, que además son tan diversos, instrumentos que pueden ser utilizados y si la ciudadanía así lo quiere, pueden posicionar a la ciudadanía en el ejercicio de una vida democrática en el Estado, así es que es elección de ustedes hacerlos suyos. Asimismo, es la posibilidad de manifestarse la voluntad respecto a diversas actuaciones de los órganos del Estado, participar con ellos y ser el puente con la sociedad, ahora democracia participativa, democracia directa. Asimismo, estos módulos que tenemos aquí en esta plaza buscan fortalecer la difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana e involucrar tanto a niñas, niños, adultos, jóvenes, en las actividades de cada uno de los módulos alusivos a los Mecanismos de Participación Ciudadana. En este tenor, quiero mencionar que no es la primera ocasión que realizamos estas acciones, sino que fue a partir del mes de octubre de 2019, como marco del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica, para promocionar la participación ciudadana y la educación cívica, se fueron llevando a cabo con ayuntamientos y grupos de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, fue en la ciudad de Morelia, en la Piedad, Contepec y, en el año 2020, Tlalpujahua y Apatzingán; en el 2021 no fue posible por la pandemia que aún nos aqueja, en esta ocasión pues, decidimos instalar módulos lúdico-informativos aquí en esta plaza para cada mecanismo, que las ciudadanas y los ciudadanos pueden acercarse si así lo desean promoverlo; bueno, para ir cerrando; estoy convencido que, promover estos espacios abona a que esta Sesión llegue a oídos de la ciudadanía para poder hacer exigibles estas áreas de oportunidad que se tienen a nivel municipal y estatal. Ahora si para ir cerrando quiero agradecerles a mi compañera y compañero integrantes de la Comisión su apoyo y por impulsar y dar seguimiento de verdad a estas labores; asimismo, a la Consejera Carol Arellano, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; deseamos pues, que sea la antesala de un futuro ejercicio ciudadano, de una sociedad michoacana mucho más participativa e incluyente, es momento de la ciudadanía de que participe más de cerca con sus autoridades y promuevan estos tipos de mecanismos. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera Marlene. -----

Consejera Electoral, Lic. Marlene Mendoza Díaz de León. Gracias Presidente. Buenas tardes, yo solamente para finalizar, quisiera agradecerle al Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, todo el apoyo y el acompañamiento que nos dio este día para poder realizar esta Sesión Ordinaria en las instalaciones de esta plaza, mejor conocida como la Ranita, así como para instalar nuestros módulos lúdicos, como ya señaló el Consejero Presidente. Agradecerle, por su puesto a Nacho Campos, Presidente Municipal, su apoyo, no solo en esta actividad, sino en otras que hemos tenido, siempre nos ha brindado apoyo y acompañamiento, agradecerle a la Secretaria del Ayuntamiento, a la Sindica, al Ingeniero Arturo Ávila, que también nos da un acompañamiento muy puntual ya toda la estructura del Ayuntamiento que siempre estuvo presente de cierta manera, en el apoyo en las instalaciones y también por prestarnos cierto material para poder realizar esta actividad y bueno, también mencionar que el Ayuntamiento de Uruapan, hace unos días acaba de emitir su convocatoria para conformar su observatorio ciudadano, estar pendientes de los requisitos, de lo que se ocupa para conformarlo, presentar sus documentos y que el Ayuntamiento lo remita al Instituto Electoral de Michoacán, para que este Ayuntamiento pueda tener este Mecanismos de Participación Ciudadana, vigilante de las actividades del Ayuntamiento. Finalmente, agradecer a toda la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como a la Presidenta de su Comisión la Consejera Carol Arellano y al Director Juan José, las facilidades que nos dieron a la Coordinación y a la Comisión de Mecanismos para el día de hoy estar instalándonos aquí, seguramente será el inicio de otras actividades en otros municipios, en otros distritos en donde nos

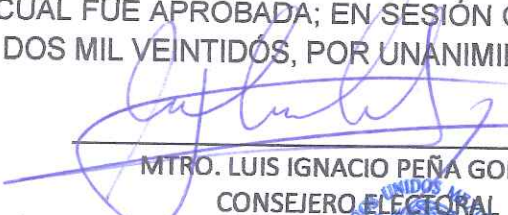
Llevamos aprendizajes para fortalecer todos estos mecanismos de participación. Muchas gracias
Consejero Presidente. -----

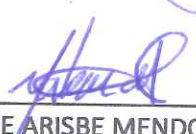
Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted, Consejera Marlene Mendoza. ¿Alguien más?, adelante, Consejero Montiel.

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejero Luis Ignacio. Simplemente, agradecer al Ayuntamiento de Uruapan, a la ciudad que nos permite realizar ya está primer actividad después de la pandemia de manera presencial, en esta bonita plaza Izazaga, mejor conocida como plaza de la Ranita. Agradecer también y felicitar, a ver si ahorita nos hace favor Oscar de bannear, para que vean las actividades que están realizando la Dirección de Educación Cívica y Capacitación, así como la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, de manera informativa pero además de estos juegos lúdicos hacia la infancia de quienes van pasando por esta plaza, saliendo de sus actividades escolares, felicitar Consejero Presidente la iniciativa y la disposición para que pudiéramos sesionar acá de manera presencial, fuera de las instalaciones y estar acompañando y presenciando esta actividad estas dinámicas de difusión de valores de la democracia y de los Mecanismos de Participación Ciudadana, hay que continuar con estos ejercicios, acudiendo a los diferentes municipios y centros educativos, para promover, promover e insistir en la cultura democrática que es la mejor forma de convivencia de la sociedad de los integrantes, para una sana convivencia. Muchas gracias a todas a todos por asistir de parte del Instituto Electoral de Michoacán, que están aquí en esta plaza, gracias por la oportunidad de sesionar. -----

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a todos. En efecto, yo insisto en agradecer a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán que se encuentra aquí, de la Coordinación de Comunicación Social, de Informática, de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana y de todo el personal que se encuentra laborando. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no es así, al haber concluido todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Sesión a las 13:07 trece horas con siete minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós. Muchas gracias por su asistencia y por hacer esto posible. Muy amables. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, Y EL LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DIECIOCHO DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----


MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. ERNESTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS BADILLO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

